



NIT.860.033.045-3

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012, su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el Artículo 15 de nuestra Constitución Política de Colombia, El Club Social de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia "Los Búhos" informa la política aplicable a la organización para el tratamiento y protección de datos personales, cumpliendo con El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), que es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país y será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos.

El Club "Los Búhos" garantiza por medio del cumplimiento de la presente política la intimidad, derechos a la privacidad y el buen nombre de las personas durante el proceso de tratamiento de datos personales en todas las actividades las cuales tendrán principios de legalidad, confidencialidad, seguridad, libertad y transparencia.

El Club Social de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia "Los Búhos", que en adelante y para efectos de esta política se denominará: El Club, comunica a Socios, Invitados, Empleados, Proveedores, Clientes y Contratistas su Política de Protección de Datos Personales.

Adicional El Club se compromete a no revelar información que se digita o transfiere a nuestra empresa de acuerdo con las normas de la Ley 527 la cual reglamenta el comercio electrónico.

Los datos personales son uno de los activos más importantes de las personas por lo tanto y en custodia de El Club, en su condición de responsable y/o encargado según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas, la legislación nacional existente y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales, de acuerdo con lo que determina ésta Política:

- Para el cumplimiento de las obligaciones y/o compromisos derivados de las relaciones, existentes con sus Socios, Invitados, Empleados, Proveedores, Clientes y Contratistas.
- Para desarrollar la misión de El Club conforme a sus estatutos vigentes
- Para el cumplimiento de las obligaciones legales que involucren datos personales de sus Socios, Invitados, Empleados, Proveedores, Clientes y Contratistas.
- Para el análisis prospectivo sobre tendencias y preferencias de sus Socios, Invitados, Empleados, Proveedores, Clientes y Contratistas en relación con



NIT.860.033.045-3

sus bienes y/o servicios

- Para conocer de manera prospectiva las necesidades de sus Socios, Invitados, Empleados, Proveedores, Clientes y Contratistas con el fin de innovar y satisfacerlas
- Para comunicar a sus Socios, Invitados, Empleados, Proveedores, Clientes y Contratistas información sobre sus bienes, servicios, publicaciones, eventos sociales, actividades internas e información de interés asociada con su actividad, trátase de bienes y/o servicios.
- Para compartirla con terceros y suministrar datos, sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de manera directa o por intermedio de las entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control.

Cualquier persona que haga parte de uno de los Socios, Invitados, Empleados, Proveedores, Clientes y Contratistas, en su condición de titular o legítimamente autorizado, en relación con el tratamiento de sus datos personales, tiene derecho a ejercer las acciones que la ley reconoce en materia de protección de datos personales y habeas data, a saber:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables de la Base de Datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable de la Base de Datos, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el Responsable de la Base de Datos, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



NIT.860.033.045-3

La política de protección de datos personales de El Club aplicara a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales y su tratamiento como responsable de Socios, Invitados, Empleados, Proveedores, Clientes y Contratistas.

Los datos personales recolectados y tratamiento a realizar, en el respectivo aviso de privacidad, se informarán de forma previa, sin perjuicio de los tratamientos autorizados por la ley.

Para el ejercicio del habeas data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá solicitarlo por escrito al correo electrónico informacion@clublosbuhos.com o directamente en nuestra dirección Av. Calle 200 -55 K.M 1.8 Costado Occidental, teléfono 6720254 Bogotá.

Recibida la solicitud de ejercicio de Habeas Data, El Club dará respuesta en el término legal de (15) días calendario

La presente política tiene como finalidad: instrumentar los procedimientos de tratamiento de datos personales de acuerdo a las disposiciones de ley y mantener un esquema organizado para salvaguardar los datos privados, semiprivados, públicos y sensibles de sus titulares.

El tratamiento de datos personales que realiza El Club conforme lo establecido en esta política, se hará con base en la normatividad y Leyes Vigentes.

Esta política entra en vigencia a partir del 01 de Noviembre de 2020. Con la presente se suple dejando sin efecto acuerdos y políticas expedidas con anterioridad.

Fecha de actualización 01 de Noviembre de 2020.